



1. OBJETIVO

Identificar peligros visibles y no visibles para luego eliminarlos, minimizar o controlarlos tales como:

- Acciones y/o condiciones inseguras.
- Problemas potenciales que puedan generar pérdidas.
- Deficiencias en los equipos o herramientas de trabajo.
- Identificar mejoras en el proceso.

Garantizar la seguridad del personal en su sitio de trabajo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todo el personal que labora en GAMAC COLOMBIA S.A.S.

3. DEFINICIONES

- **Áreas y partes críticas:** áreas de la empresa y componentes de las máquinas, equipos, materiales, o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada.
- **Condiciones subestándar:** toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente.
- **Historial de pérdida:** gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas ocasionadas por accidentes que hayan ocurrido anteriormente.
- **Inspección planeada:** recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones subestándar.
- **Pérdidas:** toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso.
- **Potencial de pérdida:** gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.
- **Equipos de trabajo:** Cualquier máquina, aparato, herramienta o instrumento o instalación utilizada para el desarrollo de la labor.
- **Seguridad del Trabajo:** Conjunto de procedimientos, medidas colectivas, pasivas y recursos aplicados para la prevención de los accidentes.
- **Higiene del Trabajo:** Conjunto de procedimientos y recursos técnicos aplicados a la eficaz prevención y protección de las enfermedades del trabajo.
- **Condición de Trabajo:** Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador.



- **Higiene Industrial:** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y control de los agentes y factores de Riesgo del ambiente de trabajo que pueden afectar la salud de los trabajadores.
-
- **Seguridad Industrial:** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes de trabajo.
-
- **Condiciones peligrosas:** Son aquellos elementos, objetos, equipos que ofrecen riesgo de accidente laboral al utilizarlo.
- **Acto inseguro:** Son situaciones de imprudencias, violación a una norma de seguridad cometida por las personas provocando un incidente o accidente de Trabajo.

4. RESPONSABLES

Coordinador SG-SST

- Coordinar el buen funcionamiento del programa de inspecciones realizando seguimiento y evaluación de todos los planes de acción propuestos por las personas que realizan las inspecciones.
- Instruir a las otras personas encargadas de realizar inspecciones en los planes de acción más pertinentes dependiendo la situación.

Vigia Ocupacional

- Realizar las inspecciones de seguridad encomendadas por el Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar todos los casos de incumplimiento por parte del trabajador de las normas de seguridad al Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Velar por el cumplimiento de los planes de acción derivados de las inspecciones.

5. DESARROLLO

Antes de iniciar el recorrido para la ejecución de las inspecciones, tenga en cuenta lo siguiente:

5.1 Preparación

- a. Debe conocer la programación con anterioridad, que le indica el sitio de trabajo a inspeccionar y la fecha. (**cuando aplique**).
- b. Prepare los instrumentos que va a utilizar para la ejecución de las inspecciones, tales como:
 - Obtener una ruta de trabajo si se requiere.
 - La lista de chequeo de lo que va a Inspeccionar. (**Formato de Inspección**)
 - Cámara fotográfica si lo requiere.
 - Lápiz y planillero.
 - Elementos de Protección Personal



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Código:
Versión: 1
Página 3 de 4

5.2 Realización

En el siguiente cuadro se describirá todas las inspecciones que se realizarán indicando el responsable de su ejecución, la periodicidad y que formato debe utilizar, cabe anotar que el Jefe de Seguridad y Salud en el trabajo podrá realizar cualquier tipo de inspección reemplazando así en su ejecución al responsable o en el momento que se requiera.

TIPO DE INSPECCION	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Botiquín.	Mensual	Jefe de SST
Extintores.	Mensual	Jefe de SST
Elementos de protección personal	Mensual	Jefe de SST
Orden y Aseo	Semestral	Jefe de SST
Inspección de Condiciones locativas	Mensual	Jefe de SST, Vigía

- Cuando llegue al sitio que va a inspeccionar inicie el proceso saludando al inspeccionado, bríndele confianza y explique la razón de su visita. **(cuando aplique)**
- Actúe de forma positiva.
- Realice las observaciones de corrección a que haya lugar y resalte las cosas positivas del área.
- Sea muy objetivo en la evaluación de las áreas de trabajo y en el planteamiento de las recomendaciones y / o plan de acción, que sean viables, brinde asesoría si está en su capacidad o descríbala en el formato de la inspección.
- Tome nota de las no conformidades que observa y regístrelas en el formato de la inspección, apóyese de la lista que chequeo que tiene a la mano y genere evidencia fotográfica si aplica.
- Interrogue al trabajador acerca de la solución al problema que usted está evidenciando, tal vez esa sea la mejor solución. **(cuando aplique)**
- Mantenga una comunicación abierta con el inspeccionado, esto le permitirá ver problemas que usted a simple vista no puede ver. Use siempre preguntas abiertas.

5.3 Finalización

- Una vez tomada la información, analice cuales considera que pueden ser las recomendaciones o el plan de acción, tenga en cuenta la información brindada por el inspeccionado y / o por lo identificado durante el recorrido.
- Asigne el responsable de la solución a las recomendaciones y /o plan de acción planteadas, si lo requiere pida el concepto o la opinión del Área Seguridad y Salud en el trabajo **(Para el caso de una persona diferente a la Compañía- ARL).**
- Cuando durante el recorrido se evidencian otras condiciones diferentes a la inspección planeada, repórtelo inmediatamente al Jefe de Seguridad y Salud en el trabajo.

5.4 Planes de acción derivados de las inspecciones

Cada formato de inspección incluye un espacio para el diligenciar el plan de acción y realizar el seguimiento a las inspecciones efectuadas, en el que el responsable diligenciara los planes de acción correspondientes a los hallazgos encontrados. Si el plan de acción es inmediato debe ejecutarlo y darle cierre, de lo contrario asigne la fecha de cumplimiento y el responsable del cierre.



**PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR
INSPECCIONES DE SEGURIDAD**

Código:
Versión: 1
Página 4 de 4

6. REGISTRO

- Formato de inspeccion
- Registro fotografico
- Acta

7. CONTROL DE DOCUMENTOS.

Revisado por SG-SST y VIGIA OCUPACIONAL.	Aprobado por Gerente
Firma del SG-SST:	Fecha:
Firma del VIGIA:	Firma: